

EL TRABAJADOR ACEITERO Y DESMOTADOR

Número 5 | Noviembre 2016

Órgano institucional de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina

“Para fortalecer la organización obrera”

Plenario Extraordinario de Delegados

Nuestra Federación decidió convocar los días 1 y 2 de noviembre a un nuevo plenario, en esta ocasión extraordinario, de delegados aceiteros y desmotadores. Junto al séptimo plenario en marzo y el pre-plenario de febrero -realizado también por primera vez- se suman instancias de formación, participación y debate. **Páginas 4 y 5**



El ajuste salarial de Macri

Las medidas económicas del gobierno nacional y el impuesto a las ganancias impactan en el salario y el empleo de los trabajadores.

Pág. 7

Un viejo modelo de relaciones laborales

El proyecto de reforma al sistema de riesgos del trabajo vigente y la construcción de consenso para políticas antipopulares. **Págs. 10 y 11**

La caída del fideicomiso que subsidiaba el aceite barato al consumidor argentino **Pág. 6**

La Federación se sumó a la **Multisectorial en Defensa de los Derechos de los Trabajadores y la Justicia Laboral** **Pág. 10**

Distintos gremios de nuestra Federación festejaron el día del niño. **Págs. 8 y 9**

La cuestión salarial

Inflación pasada. Inflación futura. Bono. ¿Y el salario mínimo vital y móvil?

Mientras los sindicatos y las centrales obreras acuerdan un bono de referencia, no obligatorio, para fin de año de 2000 pesos y que vendría a compensar la rebaja salarial producto de paritarias que cerraron por debajo de la inflación; los empresarios, sus economistas y sus gerentes, hoy funcionarios del gobierno nacional, vienen anunciando cuál es la política salarial que pretenden implementar para lo que queda del año y para el 2017. Estas voces se suman a los pedidos de flexibilización laboral provenientes de los mismos sectores, expresados groseramente en las editoriales del diario La Nación, en donde van exigiendo más tercerización y paritarias por empresa, y un abaratamiento del "costo laboral", entre otras pérdidas de derechos laborales. Y se suman además a los proyectos oficialistas de "empleo joven" y de reforma de la Ley de Riesgos del Trabajo, al acuerdo del Ministerio de Trabajo con McDonald's, y al embate

político y mediático contra la Justicia Laboral, culpándola de los males del mercado de trabajo.

Como tantas veces en la historia, nuevamente se intenta asociar a los trabajadores a la "salvación patriótica", cediendo lo ya perdido de sus salarios como un sacrificio. Así se busca instalar que las últimas paritarias negociaron la inflación de este año, y que las próximas acordarán la futura, como modo de ajustar el salario a las necesidades de incremento de la ganancia de las empresas y no como modo de satisfacer las necesidades de los trabajadores y trabajadoras.

Al momento de escribir esta editorial, se anuncia el bono de "compensación" acordado en una mesa tripartita, cuya principal virtud, por lo exiguo de su suma y su aún más exiguo alcance, es el reconocimiento tanto de las patronales como del estado y la CGT de la caída en el salario real, y la posibilidad que deja a cada gremio de reclamar a su propia patronal una suma diferente.

Pero tras estas pequeñas virtudes se intenta instalar un discurso mediático

que pretende convencer a los trabajadores y a sus familias que, con este bono, se compensa la diferencia entre el aumento salarial pactado en la ronda paritaria 2016 y la inflación de este mismo año, cuando, en realidad, los aumentos acordados a principios y mediados de este año buscan compensar la inflación del 2015 a la fecha de firma de cada acuerdo, o dicho de otra manera, el salario perdido desde la paritaria 2015 en adelante.

Se pretende cerrar la discusión y transmitir el siguiente mensaje: el bono permitirá mantener el valor del poder adquisitivo y compensar la inflación de este año, cuando en los bolsillos de los trabajadores no alcanza a cubrir el gran agujero que generó la política económica implementada y el nuevo disparo de la inflación.

Veamos: muchos sindicatos negociaron este año subas salariales de más de un 30%. Si la inflación de este año 2016 se promedia en un 35% por ejemplo (seguramente será más), se dirá que lo perdido es un 5%. Si se estima que la inflación de 2017 será de un 17%, el

"techo" que intentarán poner el año que viene será de un 20 o 25%. Y así se viene anunciando desde el gobierno: la paritaria 2017 se pautará con miras a la inflación futura o metas de inflación para el 2017.

Recientemente en el Coloquio de IDEA, en dónde se reúne "el empresariado" y ante quienes desfilan sus economistas, CEOs y, este año, ministros y el propio Presidente Macri; Federico Sturzenegger, actual Presidente del Banco Central, al referirse a la inflación se preguntaba "¿Qué rol juegan las negociaciones salariales? Es posible que se precise una pauta salarial algo por encima de la meta de inflación pero claramente debe ser por debajo de la inflación pasada".

Los diarios económicos del día 20 de octubre lo presentan en forma clara y descarnada: "Confirmado: habrá bono piso de \$2000 para los privados. Esperan que paritaria 2017 se negocie sin mochila." (Tapa de *Ámbito Financiero*) "De esta manera, el gobierno apuntará a instalar en 2017 la discusión paritaria en base a la inflación



Consejo de redacción: Daniel Yofra, Secretario General F.T.C.I.O.D y A.R.A.; Adrián Dávalos, Secretario Gremial F.T.C.I.O.D y A.R.A.; Eduardo Labra, Tesorero F.T.C.I.O.D y A.R.A.; José Luis Mayo, Secretario de Prensa F.T.C.I.O.D y A.R.A.; Dr. Matías Cremonte, Asesor Legal; Dr. Carlos Zamboni, Asesor Legal; Ernesto Torres, Periodista.

Colaboran en este número: Luciana Censi, Asesora Legal; María Paula Lozano, Asesora Legal; Sofía Alberti, Periodista; Alejandro Bercovich, Periodista; Sergio Arelovich, Asesor Económico.

Diagramación y diseño: Enzo Fernando Vaccaro.

Coordinación, desarrollo y diseño: Ernesto Torres.

Fotos: Prensa de la F.T.C.I.O.D y A.R.A. excepto cuando se indica.

Se permite la reproducción total o parcial citando la fuente. Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina.





2 de junio de 2016, huelga nacional de nuestra Federación.

futura." (El Cronista Comercial, pág. 2) Ocorre que lo que se negocia en las paritarias es como mínimo, la inflación pasada, o lo que es lo mismo, la recuperación de lo que el salario real perdió. En nuestro caso se calculará la inflación interanual desde el cierre de la paritaria, abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017. Probablemente ese cálculo arroje más de un 35% o inclusive más de un 40% de pérdida de poder adquisitivo.

Pero como todos sabemos, además, lo que nosotros exigimos en cada paritaria es la suma de dinero necesaria para cubrir lo que el art. 116 de la ley de Contrato de Trabajo define como Salario Mínimo Vital y Móvil como la menor remuneración que debe percibir

el trabajador en su jornada legal de trabajo de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimientos, vacaciones y previsión.

Si en marzo de 2016 lo calculamos en \$ 20.384, la suma a actualizar será esa, y no la del salario convencional que conseguimos en la última ronda negocial.

Por ello, no resulta extraño que una vez más se escuche hablar de diálogo social, de pacto social o de consejos tripartitos -estado, patrones y obreros- como ámbitos dónde se resolvería la política económica y, va de suyo, los salarios.

Una vez más pretende encorsetarse la disputa entre capital y trabajo a la

discusión entre inflación pasada o inflación futura, pretendiéndose quitar del debate y hacer olvidar cuál es el valor de la fuerza de trabajo. Con un 33% de los trabajadores no registrados, con la caída del empleo, con salarios que no alcanzan para cubrir las necesidades, sea por inflación pasada o futura, una paritaria que no contemple el derecho constitucional al salario mínimo vital y móvil condena a la gran mayoría de la clase trabajadora a continuar en la crítica situación en la que se encuentra. Es en estas circunstancias cuando surgen esas ideas, nacidas de la necesidad del capital de asociar al trabajo en sus políticas, de modo de contener el conflicto social -o marginalizarlo-. En el mismo coloquio

de IDEA, a su turno, el ex asesor de Scioli, Miguel Bein, se pronunció sobre los trabajadores y el conflicto: "Tenés un país que trabaja 10 meses al año y se cobran 13, y además tenés seis días de huelga por año que parecen un derecho".

En este contexto, nuestro futuro se avizora conflictivo, y como siempre, debemos prepararnos para eso.

El Plenario de Delegados Aceiteros y Desmotadores se transforma así en nuestro principal órgano, para formarnos, concientizarnos, escucharnos, debatir abiertamente, y prepararnos para afrontar lo que se viene. Esa es la base de nuestra política, junto a las herramientas que ya se demostraron eficaces: las asambleas de fábrica y la huelga.

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES
F.T.C.I.O.D y A.R.A.
ACEITEROS DESMOTADORES DE ALGODÓN

**Federación de Trabajadores
 del Complejo Industrial Oleaginoso,
 Desmotadores de Algodón
 y Afines de la República Argentina**

F.T.C.I.O.D y A.R.A.

**México 1527/31 (C1097ABE)
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Argentina
 Tel. (011) 4382-7513 / 4382-5506**

Nuestro sitio Web: <http://www.federacionaceitera.com.ar>

En Facebook: [prensa.ftciodyara](https://www.facebook.com/prensa.ftciodyara)

En Twitter: [@FTCIODYARA](https://twitter.com/FTCIODYARA)



PLENARIO DE DELEGADOS

Para fortalecer la organización obrera

Nuestra Federación decidió convocar los días 1 y 2 de noviembre a un nuevo plenario, en esta ocasión extraordinario, de delegados aceiteros y desmotadores. Junto al séptimo plenario en marzo y el pre-plenario de febrero -realizado también por primera vez- se suman instancias de formación, participación y debate.

El compañero Secretario General, Daniel Yofra, describió las razones por las que nuestra organización gremial profundiza la voluntad de llevar a cabo estos encuentros.

Los plenarios de delegados empezaron a realizarse una vez por año a partir del 2010. Al día de hoy, en el presente año, decidimos intensificar este tipo de encuentros con un solo fin, que es el de capacitar aún más a los compañeros delegados, que son los que están adentro de las fábricas, los que están en contacto con los trabajadores, y son el termómetro gremial tanto de la Federación como de sus sindicatos.

Esto tiene que ver con un momento de la realidad del país en el cual no alcanza con la fuerza gremial y la conciencia de los trabajadores para estar bien como trabajador, para tener un salario y condiciones dignas de trabajo, sino que estamos enfrentados a un poder económico muy severo, muy agresivo, que sale a dar batalla con técnicos especializados que se dedican a trabajar la psicología de la sociedad.

Ante esta situación, nosotros como organización debemos tener a los dirigentes no solamente concientizados de dónde quieren llegar, sino también técnicamente preparados para salir a discutir con esta clase que hoy gobierna a nuestro país.

Años anteriores hemos enfrentado a un gobierno donde, cuando teníamos en contra un “no”, lo resolvíamos con la fuerza. Hoy tenemos un gobierno que tal vez no dice abiertamente que “no”, que dice que dialoga, pero que miente constantemente, trabaja con la cabeza de la sociedad, y estigmatiza todo lo que sea lucha obrera.

Nosotros tenemos que estar preparados para la primer batalla, que es dialéctica, que es muy profunda y que alcanza a toda la sociedad. Lo que está pasando ahora apunta a llevarnos hacia lo que ocurría en los 90, donde teníamos que presentar permanentemente el certificado de pobreza para poder realizar una medida de fuerza.

El Plenario Extraordinario

Hasta ahora, mayormente nuestros Plenarios los realizamos con compañeros de la organización, con



Daniel Yofra, Secretario general de la Federación.

nuestros asesores. En esta ocasión vamos a invitar además a compañeros dirigentes de otros gremios, asesores externos, otros profesionales, para que los compañeros puedan tener otro tipo de visión.

Tenemos pensado invitar a los máximos referentes sindicales de otras corrientes, de difentes centrales, para que cada uno de ellos con sus distintas miradas pueda decirles a los compañeros cuál es el camino a seguir de acuerdo a su pensamiento, para que podamos alcanzar un final diferente al que venimos viendo, muy preocupante, que es cómo puede terminar el movimiento obrero si sigue la política actual de este gobierno.

El hecho de tener diferentes miradas nos va a ayudar a pensar como organización, y a los delegados como representantes directos de los trabajadores.

Va a ser muy oportuno el hecho que en menos de un año de gobierno los

trabajadores hayamos sido los más castigados, si se quiere por la “pesada herencia” o los vaivenes económicos mundiales o la política propia de este gobierno. Creo que es el momento para que los distintos actores importantes de la sociedad, en especial la clase trabajadora, pueda decirle a nuestros dirigentes el camino es éste, y después decidiremos, como siempre hacemos, a través de otro plenario, a través de un congreso, de la asamblea en la fábrica, cuál es la mejor decisión que tomaremos y peharemos por eso.

La finalidad siempre es la misma. No hacemos un plenario o un congreso desde el 2013 a esta parte que no sea productivo para los dirigentes, y cuando es productivo para ellos lo terminan aprovechando los trabajadores.

Queremos que los delegados se vayan con las mayores respuestas posibles a sus preguntas, para que cuando les toque responder en sus lugares de trabajo sepan qué contar, para

retransmitir la diversidad que queremos que haya en este Plenario, para que todos podamos pensar con más claridad en este momento de turbulencia psicológica y mediática, en el cual parece que cada uno interviene desde su lugar por un interés propio muy marcado, y no para que tengamos una sociedad más justa.

Tenemos que estar atentos y preparados para cuando llegue el momento de definiciones, de actuar, el momento para ser solidarios, y que la manipulación de los medios o los falsos profetas no nos lleve a nosotros como trabajadores a encapsularnos en el egoísmo permanente, de no mirar que hay otros compañeros que están pasando un mal momento, como los despedidos, los precarizados, los que tienen los salarios por debajo de la línea de pobreza, los que son pobres trabajando.

El séptimo plenario

El miércoles 16 de marzo, a pocos días de cumplirse los 40 años del golpe cívico-militar, se realizó en Rosario el Séptimo Plenario Nacional de Delegados aceiteros y desmotadores. Fue una intensa jornada de debate y participación donde se trataron diversos temas vinculados a la política gremial de nuestra organización, entre los cuales tuvo particular importancia la definición de la demanda salarial. Además, el Plenario repudió las

decenas de miles de despidos y los hechos de represión contra trabajadores de parte del nuevo Gobierno Nacional, así como su intento de cercenar de forma inconstitucional los derechos de opinión, protesta, manifestación y huelga a través de la resolución ministerial del denominado “Protocolo de actuación de las fuerzas de seguridad” (mediáticamente conocido como “protocolo antipiquete”).





Ezequiel Roldán, Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Esta Federación sigue haciendo historia, aún con todas las cosas que hemos hecho, como un 17 de Julio, como la reforma del Estatuto, con cosas que tendríamos que ver a menudo en muchos otros gremios y entonces para seguir en esta línea hemos decidido hacer un segundo plenario de formación sindical con los compañeros que están todos los días en las fábricas. Hay que rescatar lo que está haciendo la Federación, siempre empujamos desde abajo, hoy tenemos al frente dirigentes sindicales que están a la altura de las circunstancias y que realmente representan a los trabajadores, que realmente saben lo que es una fábrica, que saben las necesidades de los laborantes, son antipatronales, y esto es

fundamental, esto hay que aprovecharlo. Esta posibilidad de capacitarnos, de opinar con libertad, de tener democracia tanto en las asambleas como en los sindicatos y poder debatir, se terminó la opinión única. Hoy podemos tranquilamente transmitir a los compañeros y decirles, hoy podemos opinar, podemos sacar lo mejor.

Por eso hoy lo que tenemos que hacer es capacitar, porque es un arma sindical. Se acabó el que los compañeros no sepan qué es un estatuto, que no sepan qué es una ley de asociación sindical, qué es un convenio aceitero, los ocultamientos de la burocracia sindical para que nadie sepa y nadie cuestione nada. Hoy la política de la Federación es que todos los compañeros tengan acceso a la información, a entender lo que se habla en una asamblea y no solamente a levantar la voz porque lo dice un secretario general.



Adrián Davalos, Secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario.

La organización nace desde abajo, todo lo que se construyó y se magnificó después a nivel nacional fue desde abajo, con organización con los compañeros de base, con los representantes directos de los trabajadores, en democracia directa, en asamblea.

En estos tiempos que corren que son duros y con todo lo que está pasando, lo que ya todos conocemos, este plenario nos va venir muy bien porque se van a

compartir experiencias, va a ser muy rico, van a venir invitados de afuera con mucho conocimiento, abogados, luchadores sociales hasta del exterior, creo que va a ser positivo porque lo que nos pasa a los obreros en la Argentina le pasa a los obreros de toda Latinoamérica, y por supuesto a los obreros del mundo, con este contexto de la derecha que viene por todo. Entonces tenemos que abrir nuestro horizonte y estar preparados para lo que se viene, coraje sabemos que le sobra a los compañeros y la formación es para fortalecerlos.

Matías Cremonte, presidente de la Asociación de Abogados Laboralistas (AAL).

Es tanta la importancia de los plenarios de delegados para esta conducción que se reformó el estatuto de la Federación para incluirlos como un órgano institucional.

Esta vez, se organizó un plenario donde se suman compañeros de otros ámbitos para que contribuyan en distintos niveles. En este marco, la AAL colabora con varios de sus miembros, para que en distintos paneles puedan hablar del tema y aportar a la formación.

Por ejemplo, en el panel sobre Comités Mixtos de seguridad e higiene va a participar un compañero de la Asociación como Luis Enrique Ramírez, que es el vicepresidente, muy formado en ese tema y asesor sindical. En el panel de tercerización y subcontratación va a estar Guillermo Gianibelli, también miembro de la Asociación, que estudió el tema y es asesor sindical. En el panel de huelga y conflictividad van a estar entre los invitados Guillermo Pérez Crespo, abogado de sindicatos y miembro de la AAL, junto con el profesor español Joaquín Pérez Rey, de la Universidad de Castilla de la Mancha, quien ha

estudiado el derecho a huelga y explicará la situación económica de Europa y la coyuntura del movimiento obrero en Europa, y lo que implica el ejercicio de ese y otros derechos colectivos en la situación de la crisis europea.

La colaboración de la AAL con el plenario tiene que ver con que, entre otras, su razón de ser es acompañar a los sindicatos, acompañar sus luchas, poner a disposición el conocimiento y el oficio de los abogados en la defensa de los derechos de los trabajadores, al servicio de los sindicatos.

La actual coyuntura del movimiento obrero, con un nuevo gobierno con características neoliberales y un programa de marcada tendencia antiobrera, hace que la Federación realice un plenario de estas características, dándole preponderancia a la formación, al debate y, sobre todo, al analizar y caracterizar la coyuntura correctamente, por eso la importancia del panel sindical con invitados.

La próxima paritaria a nadie escapa que será mucho más dura que las anteriores, tal vez la primera que marque el programa de este gobierno, y la idea es llegar a esa paritaria más armados.



Miguel Ferreyra, Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Tancacha.

Es muy propicio hacerlo en esta época, donde el ambiente laboral para todos los trabajadores es muy complicado. Este plenario apunta a fortalecer las bases, que es lo que nos da fuerza a nosotros como organización gremial, para alcanzar los logros que obtuvimos, como las paritarias que cerramos, con la

última gran conquista que es la conformación de los Comités Mixtos de seguridad y salud en trabajo firmados a nivel nacional con la CIARA.

En este momento tan difícil para la clase trabajadora es una buena idea de hacer dos plenarios en el año, cuando generalmente se hacía uno, que participen compañeros de otros gremios va a enaltecer el nivel del debate del plenario y por ende se van a enriquecer los delegados de base.



AUMENTO DEL ACEITE

La caída del fideicomiso que subsidiaba el aceite barato al consumidor argentino

Ante la consulta de distintos medios de comunicación, a fines de julio nuestra Federación señaló que, debido a un acuerdo entre el gobierno nacional y los empresarios, desaparecía un fideicomiso específico del sector y se dispararía en el mercado interno el precio de un producto de primera necesidad para el hogar como es el aceite comestible.

La noticia generó una amplia preocupación popular, en una sociedad ya castigada por los tarifazos y la violenta remarcación impulsada por las empresas formadoras de precios desde fines del 2015. Estos aumentos se sumarían a los ya ocurridos durante 2016, que promediaban un 82,25% entre enero y junio.

La repercusión fue tan amplia que el gobierno nacional se vio obligado a aplicar una medida paliativa, por la que se frenó la suba a un 6% durante agosto. Finalizado el mes, el precio se volvió a disparar y sólo en los primeros 20 días de septiembre ya acumulaba un 9% adicional.

El aumento se debe a la desaparición del Fideicomiso del Aceite, un fondo fiduciario privado constituido por el 1,2% de lo facturado por las empresas en la exportación de soja, aceite y subproductos.

Estas sumas eran distribuidas por y entre las grandes empresas que envasan y venden aceite en el mercado interno, es decir, por ellas mismas, a los efectos de financiar un precio para el mercado interno que no sea el de exportación.

El precio del aceite que consumimos los habitantes es, todavía, considerablemente menor al precio internacional de exportación por dos políticas de intervención del Estado: la existencia de este fideicomiso privado y las retenciones a la exportación de cereales y oleaginosas.

Estas dos políticas se han modificado desde la asunción del nuevo gobierno en el Poder Ejecutivo:

- Por un lado, se han bajado las retenciones a la soja de un 35% a un 30%, con la promesa electoral de seguir

disminuyendo año tras año en esos porcentajes, y en el caso del girasol se han quitado, llevando las retenciones a 0%. Esto se traslada directamente al precio interno (que si implica trasladar las ganancias extraordinarias de la



exportación, supondrá un aumento mucho mayor aún que el producido hasta ahora); y en el caso del girasol produce un efecto que resulta perjudicial para la industria aceitera, que se suma a la caída de la siembra de esta oleaginosa, como es la exportación directa del grano de girasol sin procesar. Hoy resulta más rentable exportarlo que procesarlo en el país y venderlo, ya sea en el mercado interno como en el externo, y esto ha generado incluso el cierre de varias empresas.

- Por otro lado, el mencionado fin del fideicomiso, o lo que es lo mismo, la liberalización absoluta del precio del aceite a la fijación por el mercado.

Desde la Federación hemos advertido que esta situación de liberalización de precios sólo puede redundar en más aumentos en el aceite comestible, como finalmente lo ha confesado la propia

Cámara empresaria (CIARA): si cumplen con su anuncio de aumentarlo un 30% más, el aumento total del aceite durante 2016 será de 137%.

Como es obvio, ningún salario aumentó en esa proporción, o lo que es lo mismo,

el ingreso real de los trabajadores se redujo por una notoria pérdida del poder adquisitivo de sus salarios. En el caso de los obreros aceiteros, vale la pena recordarlo, la incidencia salarial en la rentabilidad de las empresas es ínfima, y este aumento de precios en nada se relaciona con los salarios, salvo en su deterioro. Ello demuestra, una vez más, que los aumentos de salarios no son los que generan la inflación, sino el desmedido ánimo de lucro de las empresas.

El Gobierno Nacional ha hecho de la libertad del mercado un eje de su política económica, liberando los precios de las mercaderías, que aumentan mensualmente. El único precio que mantiene controlado es el de la fuerza de trabajo, que sólo aumenta una vez al año, y en una proporción notoriamente menor.

Las supuestas medidas antiinflacionarias se limitan a la política monetaria y a la apertura irrestricta de la importación, disminuyendo el dinero circulante y llevando las tasas de interés a niveles usurarios.

Estas políticas ya tienen sus consecuencias: caída del empleo y de la producción industrial, recesión económica reconocida hasta por el Fondo Monetario Internacional.

El empresariado local y su Gobierno vuelven a repetir un viejo error: piensan que aumentando los precios y bajando los salarios van a maximizar sus ganancias, olvidando que ello generará su propia ruina, al desaparecer sus compradores.

Insistimos en que la única manera de enfrentar la crisis económica es con salarios mínimos y vitales según su definición en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo que, al tiempo que garantizan una vida digna a los trabajadores, motoricen el mercado interno, generando producción y empleo.

Esto no es parte de la agenda del gobierno ni de las exigencias de los empresarios, todo lo contrario. Es por eso que es el movimiento obrero el que debe exigirlo.

Por ello es que coherentemente con este planteo, y ante la erosión sostenida del salario real, nuestra Federación estudia seriamente reclamar la reapertura de la paritaria tal cual está establecido en el artículo 25 del Convenio Colectivo de Trabajo 420/05 en defensa del salario mínimo, vital y móvil según su definición legal.



Daniel Yofra con Víctor Hugo Morales.

Alta exposición mediática

La devaluación, los tarifazos, la disparada inflacionaria, la profundización de la recesión, el aumento del desempleo y todos los otros datos negativos para la realidad económica del pueblo trabajador generaron un efecto acumulativo de cansancio y preocupación que ayudan a

explicar por qué "explotó" mediáticamente la noticia del aumento del aceite. Por nuestra parte, y como en cada tribuna que se nos ofrece, los dirigentes de nuestra Federación aprovecharon para difundir ante la sociedad los principales puntos de nuestra política gremial.



José Luis Mayo en la TV Pública.



Nota en Canal 9



Nota en TN-El Trece.

COYUNTURA ECONÓMICA

El ajuste salarial de Macri, más rápido que la vista

Los sueldos de los trabajadores argentinos cerrarán 2016 con una pérdida de entre el 7 y el 8% en términos reales. Es decir, una vez descontada la inflación de las recomposiciones que consiguieron los gremios en paritarias. Esa pérdida equivale a haberle sacado \$13.641 del bolsillo en el año a un empleado en blanco que cobre el sueldo neto promedio que informan las empresas al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) o \$27.300 a un aceitero de las categorías D o H con 15 años de antigüedad en el puesto. No hay bono de fin de año que la pueda compensar.

Por Alejandro Bercovich, periodista.

Si bien la inflación siempre erosiona el poder adquisitivo de los sueldos, los sindicatos suelen negociar con las cámaras patronales distintos mecanismos para compensarla. Lo que este año resultó demoledor para el bolsillo obrero fue el "sinceramiento" impulsado por Macri, tal como definió el propio Gobierno a su plan de ajuste salarial para recomponer la tasa de ganancia de los empresarios y seducirlos para que vuelvan a invertir en el país.

El combo arrancó con una megadevaluación del peso en diciembre, con la excusa de eliminar los controles de cambios que había fijado la anterior gestión una vez que empezaron a faltarle los dólares, entre otras razones por no haber conseguido imponer una mayor carga impositiva a los sectores con más altas rentabilidades y mayor capacidad contributiva. Si bien el ministro Alfonso Prat-Gay decía que los precios de los productos ya estaban fijados en base al dólar paralelo, los hechos mostraron que estaba equivocado o mentía deliberadamente. A la devaluación del peso que Macri avaló en su primera semana de gestión le siguieron disparadas de los alimentos de primera necesidad inéditos desde 2002, el año en el que más de la mitad de los argentinos terminaron hundidos en la pobreza.

El siguiente paso fue el tarifazo del agua, la luz y el gas. Si bien los sectores más pobres y los pobladores de las regiones sin acceso a las redes subsidiadas ya pagaban mucho más caro que el resto para cocinar, darse una ducha caliente o calefaccionar sus hogares con garrafas, el ajuste que dispuso como ministro de Energía el exCEO de Shell, Juan José Aranguren, fue especialmente duro en el caso del gas. Ni siquiera el Rodrigazo, como quedó registrado en los libros de historia económica aquel otro "sinceramiento" que puso en marcha Celestino Rodrigo en 1975, llegó a tanto. Aunque finalmente las protestas callejeras y el fallo de la Corte Suprema

obligaron al Gobierno a dar marcha atrás parcialmente en el caso del gas, las subas simultáneas de todos los servicios públicos (más la habitual indexación anual de los alquileres) también golpearon fuertemente los ingresos populares. Igual que la suba del boleto del transporte público en Capital y el Gran Buenos Aires pero también en las ciudades más importantes de las provincias, donde ya se pagaba mucho más caro.

La prueba del especial ensañamiento de la inflación con los sectores de menores ingresos la aportó en junio un grupo de investigadores de la UMET, un centro de estudios vinculado a un sector de la CGT. En base a relevamientos de precios propios y datos del INDEC, descubrieron que el 10% mejor pago de los trabajadores en blanco había sufrido en el último año una carestía del 42%, mientras que el 10% de menores ingresos había enfrentado un aumento del costo de vida del 52,6%.

Para los sueldos más altos, de todos modos, el impuesto a las Ganancias sigue operando como una verdadera aspiradora de plata. El Presidente acaba de pedirles perdón a los productores de soja y a las grandes empresas exportadoras que concentran las exportaciones de granos por no volver a reducir la alícuota de las retenciones en 2017, luego de haberles transferido cerca de 60.000 millones de pesos mediante la rebaja que anunció pocos días después de asumir y otros 60.000 millones gracias a la devaluación, que les permitió liquidar los granos que se habían guardado durante casi dos años a \$14 en vez de \$10. Pero nadie se disculpó con los empleados en relación de dependencia a quienes les habían prometido que no pagarían más Ganancias.

La verdadera grieta que divide al país, la brecha entre los ingresos de los sectores más acaudalados de la sociedad y los más postergados, también se ensanchó. Todavía no hay datos oficiales, pero ese ensanchamiento ya se refleja en los informes que circulan entre las grandes multinacionales del consumo masivo, como los de la consultora CCR Cuore.



Ilustración: Hor Lang @alegriapolitica

Ahí dice que en agosto del año pasado las familias de clase alta (ABC1, como se la define en el marketing) ganaban en promedio 23,2 veces lo que percibían las de clase baja (D2E), y que en agosto de este año, la brecha se amplió a 24,3 veces. Mientras lo que embolsa en promedio cada hogar del sector más acaudalado aumentó 39,8% en el último año (apenas tres puntos porcentuales por debajo de la inflación interanual que midió el gobierno porteño a inicios de octubre), lo que llegó a los más pobres apenas se recompuso un 33,2%. El equivalente a haber rebanado una décima parte de sus ingresos.

El desempleo también se incrementó del 6,6% al 9,3% entre el segundo trimestre de 2015 y el segundo trimestre de 2016, la última medición disponible. Según admitió el propio INDEC, durante la primera mitad del año hubo muchos más despidos que nuevas contrataciones, lo que llevó a que se destruyeran 118.079 puestos de trabajo formales en el sector privado. Como por cada empleado formal hay otro que trabaja en negro de forma permanente (o que factura, changuea o se desempeña bajo algún otro régimen precarizado), y como además los informales suelen ser los primeros despedidos por las empresas porque no

se les paga indemnización alguna, no es disparatado estimar que en el primer año de Macri se habrá perdido casi medio millón de empleos, entre formales e informales.

La combinación de caída del salario real con destrucción de empleos no solo afecta la participación de los trabajadores en la torta del ingreso nacional sino también el consumo local, la principal locomotora de la actividad económica en medio de una crisis mundial del capitalismo que ya lleva casi 10 años. Por eso, el Gobierno va a procurar que en 2017 no se repitan los números de este año. Por razones electorales, necesita que se vuelvan a llenar los comercios y los carritos de los supermercados. Pero como a la vez busca mantener las altas tasas de rentabilidad que les aseguró a los empresarios, combatirá a los gremios que peleen para recuperar el poder adquisitivo perdido en 2016. Lo más probable es que, como ya está haciendo con el Tesoro a un ritmo vertiginoso, fomente un nuevo ciclo de endeudamiento masivo de las familias trabajadoras para empujarlas a consumir de nuevo aunque no tengan ingresos para hacerlo. Nada nuevo bajo el sol.



Festejos del Día del Niño de las filiales

Buscando la gran recompensa, que es el encuentro con la sonrisa y la alegría de cada niña y niño presente, distintos gremios de nuestra Federación aceitera y desmotadora realizaron jornadas de festejo entre los meses de agosto y septiembre. La idea fue celebrar juntos, reunidos y con nuestras familias, con esa compañera y ese compañero con quien se construye cotidianamente en el hogar y que nos ha bancado en los momentos más duros, en la acción sindical cotidiana y en cada huelga. Y con nuestras niñas y niños porque para ellos y para su futuro trabajamos día tras día.

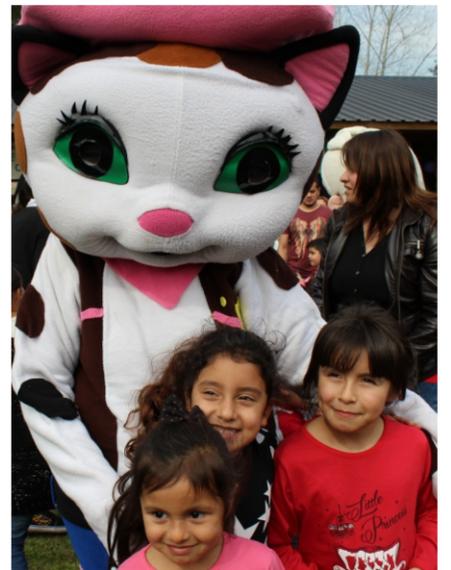
El SOEIA Capital y Gran Buenos Aires organizó con gran participación el sábado 13 de agosto su celebración en el centro recreativo de OSIAD en Berazategui. Por su parte, el sindicato aceitero de Tancacha, Córdoba, hizo otro tanto en su sede sindical durante el domingo 21 de agosto. El mismo día fue el elegido por el Sindicato aceitero y desmotador de los Departamentos General Obligado y San Javier, en el camping que la nueva conducción del gremio recuperó y sigue arreglando para sus afiliados en Reconquista. Además, el SOEAR de Rosario llevó a cabo un festejo destacado en el predio de la ex Rural de esa ciudad el sábado 3 de noviembre. Compartimos algunas imágenes.



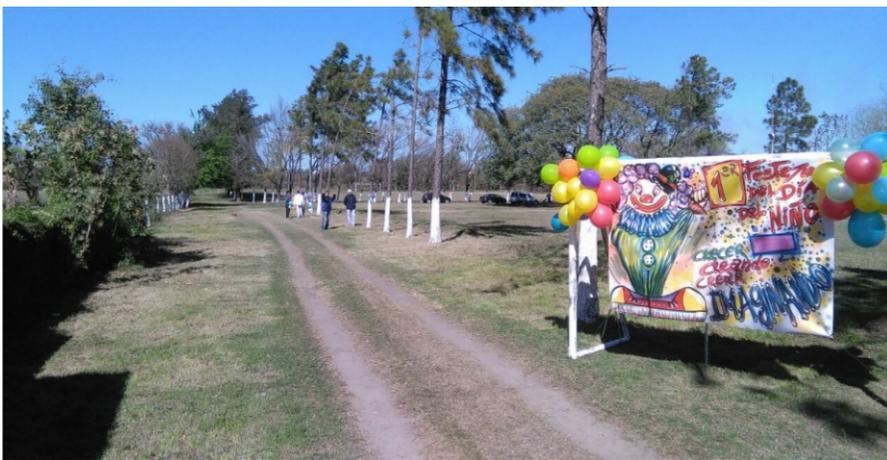
Tancacha



Capital Federal



Reconquista



Rosario





Matías Cremonte, Daniel Yofra y María Paula Lozano.

La Federación se sumó a la Multisectorial en Defensa de los Derechos de los Trabajadores y la Justicia Laboral

La Asociación de Abogados Laboralistas (AAL), presidida por Matías Cremonte, y con María Paula Lozano como Secretaria General -ambos abogados de nuestra Federación-, lanzó este espacio pluralista junto a las dos organizaciones sindicales representativas de los trabajadores judiciales: la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN) y la Federación Judicial Argentina (FJA).

Ya hemos caracterizado, en este periódico y en otros pronunciamientos, la política laboral del actual Gobierno Nacional como tendenciosamente favorable a los empresarios, o lo que es lo mismo, totalmente contraria a los intereses de los trabajadores.

Desde la Multisectorial se plantea que frente al embate que sufren los derechos de los trabajadores es necesario conformar un espacio amplio que permita aunar fuerzas contra el enemigo común. Desde su asunción, el Gobierno Nacional anuncia cambios en la legislación laboral, planteando que la solución a los problemas del país pasa por flexibilizar la normativa y bajar los "costos laborales". Vieja y nefasta receta que ya conocimos.

De la mano de esa política, se ataca a la Justicia del Trabajo, cuestionando su sentido protectorio. Justamente el Fuero Laboral nació en 1944 comprendiendo que los trabajadores necesitamos jueces especializados que cuando ya no quedan más soluciones, puedan aplicar el derecho del trabajo sin presiones.

Entendiendo que el momento requiere de unidad y decisión para enfrentar estos ataques, desde la Federación decidimos sumarnos a la Multisectorial, saludando que se haya logrado la adhesión tanto de la CGT como de ambas CTA, y esperando que sean muchas otras organizaciones las que sigan ese camino de unidad de acción.

Sabemos que frente a los ataques a los derechos de los trabajadores tendremos que defendernos en la calle y con nuestras mejores herramientas: la huelga, la organización y la movilización. Sabemos también que para eso nos sumamos a la Multisectorial.

RIESGO DE TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL

Un viejo modelo de relaciones laborales

Por Luciana Censi y María Paula Lozano, asesoras legales F.T.C.I.O.D y A.R.A.

"El capital huye de los tumultos y las riñas y es tímido por naturaleza. Esto es verdad, pero no toda la verdad. El capital tiene horror a la ausencia de ganancia o a la ganancia demasiado pequeña, como la naturaleza tiene horror al vacío. Conforme aumenta la ganancia, el capital se envalentona. Asegúresele un 10 por 100 y acudirá adonde sea; un 20 por 100, y se sentirá ya animado; con un 50 por 100, positivamente temerario; al 100 por 100, es capaz de saltar por encima de todas las leyes humanas; el 300 por 100, y no hay crimen a que no se arriesgue aunque arrostre el patíbulo. Si el tumulto y las riñas suponen ganancia, allí estará el capital encizañándose. Prueba: el contrabando y la trata de esclavos" (P. J. Dunning, Trade-Unions, citado por Karl Marx en el Tomo I de El Capital)

Los orígenes.

Como consecuencia de los drásticos efectos sociales de la revolución industrial, a principios de 1848, Tocqueville le decía a la burguesía "estamos durmiendo sobre un volcán". La "autorregulación del mercado" conllevó altísimos grados de miseria, desocupación, privaciones y conflictividad social. Ejemplo de ello es el Preámbulo de la OIT de 1919, como parte del Tratado de Versalles y el fin de la primera Guerra Mundial, donde se reconoce que la paz sólo puede basarse en la justicia social.

En ese sentido, las conquistas y las leyes que la clase obrera arrancó al capitalismo- con el inconmensurable sacrificio de vidas humanas - son producto de las luchas colectivas y también de las concesiones que el sistema hizo por razones de conservación.

En ese marco, el nacimiento del Estado de Bienestar (y del Estado Social) implicó el reconocimiento de dichas

reivindicaciones mediante la constitucionalización del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, conjuntamente con decisiones en materia de política económica necesarias para organizar la sociedad industrial y garantizar la efectividad de cierto núcleo de derechos fundamentales.

Desde mediados de los 70, la clase dominante arremetió fuertemente contra el modelo del Estado de Bienestar - incluso mediante el terrorismo de estado - imponiendo la flexibilización laboral.

Los efectos estallaron a finales del 2001 en Argentina: un país en desintegración, la generación de miles de desocupados y la pérdida del empleo como factor de identidad y derechos, generaron una crisis social y económica de dimensiones inusitadas, que provocó una gesta popular condicionante de posteriores políticas de Estado.

La reacción conservadora y la "sed vampiresca".

A quince años de aquellos sucesos nacionales, nuevamente la más recalcitrante restauración conservadora pretende imponer un modelo de relaciones laborales y sociales para saciar la "sed vampiresca" (en términos marxistas) de los sectores concentrados del capital, fenómeno que se constata a nivel mundial, regional, y en nuestro país en particular. El salario y el empleo vuelven a ser la variable de ajuste: la necesidad de acrecentar la tasa de ganancia a través de la baja salarial, la apertura indiscriminada de las importaciones, la quita de retenciones y la deuda externa sin destino productivo, constituyen la foto actual de la portada del álbum argentino.

Otra vez un modelo que cierra con trabajadores en la miseria, enfriamiento de la economía, baja del

consumo y fábricas cerradas. Se vuelve a instalar la idea de que el mercado constituye el instrumento más eficaz para la asignación de recursos y la satisfacción de necesidades.

Se exaltan las virtudes de un Estado mínimo y eficaz ("sin ñoquis") impugnando en general, al Estado como motor de la demanda.

Ser "ñoqui" para este discurso consiste en trabajar en programas públicos destinados a satisfacer necesidades sociales específicas, los cuales deben ser erradicados y sus trabajadores despedidos.

Nuevamente se propagan discursos que parten de premisas falsas pero contienen eficacia simbólica y pretenden construir consensos para la implementación de políticas antipopulares. Las editoriales del conservador Diario La Nación son un claro ejemplo de ello.

El aparato simbólico.

En la publicación del domingo 24/7/2016 de dicho periódico, el Presidente sostuvo: "¿Qué necesita la inversión? Dos cosas. Primero, una justicia laboral más equitativa, no tan volcada a encontrarle siempre la razón a una parte...".

Dicha aseveración parte de dos grandes falacias, la primera consiste en vincular "la inversión", un aspecto de la política económica, con la desregulación laboral y el segundo ignorar que la justicia laboral precisamente debe cumplir con la Constitución Nacional y proteger al trabajo en sus diversas formas.

Por mandato constitucional, el juez laboral debe ser imparcial pero no neutral. El derecho laboral, construido a lo largo de la historia a partir de las luchas de los trabajadores y con principios propios que lo rigen, se erige como un factor compensador de esa desigualdad estructural.

El 22/08/2016 ante empresarios y



"El camino de los trabajadores", también llamado "El Cuarto Estado". Pintura de 1901, de Giuseppe Pellizza da Volpedo.



funcionarios, el Presidente de la Nación afirmó que el problema es el "ausentismo" de los trabajadores y las demandas laborales "inventadas". Que éstas constituyen "palos en la rueda" para el desarrollo económico y las inversiones.

En la misma línea, un diputado "seudo opositor" aseveró que "este es el país del curro de los abogados laboristas que se afanan la plata de las empresas y la plata de los laburantes" y que los profesionales son -en verdad- unos "zánganos" que lucran con los accidentes de trabajo y las ART.

Este tipo de discurso gubernamental habilita la propagación de acciones patronales y legislaciones regresivas. Claramente este posicionamiento ideológico-político legitima los despidos, la baja de salarios y el incumplimiento de toda la normativa en materia de seguridad y salud laboral por parte de los empresarios, a la vez que oculta la verdadera realidad del mundo laboral en Argentina donde existen altísimos niveles de trabajo en negro, tercerización y deficientes condiciones de trabajo, siendo éstas las verdaderas causas de la litigiosidad.

En igual sentido, en la editorial de La Nación del 24/8/2016 titulada "Un cambio indispensable en las relaciones laborales", se proclama un acérrimo programa neoliberal: salarios vinculados a la productividad, subordinación de las normas laborales a la inversión empresarial, promoción de la negociación por empresa y no por actividad, flexibilización de la contratación y la eliminación de la indemnización por despido.

El mismo objetivo tiene el proyecto denominado "ley de empleo joven" que con la excusa de atacar la desocupación de los jóvenes sin empleo, mediante la reducción de los aportes patronales y facilidades para esos contratos, pone en riesgo al empleo en general y al sistema de seguridad social vigente.

Bajo la excusa de que el problema es la alta litigiosidad - y no los accidentes y

muerres causados por el trabajo - el gobierno presentó un proyecto de ley de reforma al sistema de riesgos del trabajo vigente.

El eje de la proyectada reforma es reafirmar el inconstitucional sistema de comisiones médicas, obligando a los trabajadores damnificados a transitar dicho procedimiento administrativo, como condición previa y obligatoria para el reclamo judicial ante la justicia natural, que es la laboral.

Como dijimos en varias oportunidades, se trata de un procedimiento laberíntico que pone a profesionales del arte de curar a resolver temas de claro contenido jurídico (si corresponde la cobertura del accidente o enfermedad, si se trata de un accidente sufrido en el trayecto, si corresponde brindar el alta, qué tipo de prestaciones médicas debe recibir la persona, cual es el grado de incapacidad, el importe de prestaciones dinerarias, etc.), en un marco de

enorme desigualdad entre el trabajador y dichas aseguradoras. Médicos que, además, en la mayoría de los casos, ignoran los principios del Derecho del Trabajo y son financiados por las propias ARTs.

Las estadísticas oficiales demuestran que la inmensa mayoría de los siniestros laborales se tramitan y finalizan en la ART, que se rechaza sistemáticamente la cobertura de las enfermedades laborales, en una instancia en la cual la ART es juez y parte, ya que, como se dijo, por tener fin de lucro tiene intereses en pugna con los damnificados. La intención es clara: limitar el acceso a la justicia de las y los trabajadores.

Podríamos seguir enumerando medidas y discursos regresivos. Sin pretensión de mediación política, se trata de un gobierno de empresarios para empresarios, con mirada cortoplacista.

Expresión clara de ellos son las palabras que pronunció Paolo Rocca, el CEO de Techint, en el Mini Davos: "Hay que convencer a los sindicatos para que no peleen por el sueldo de algunos, sino por el empleo de muchos".

Esta frase es ilustrativa del modelo de relaciones colectivas que se pretende imponer, esto es, que los trabajadores no defiendan sus salarios de acuerdo a sus necesidades sino guiados por el temor a la pérdida del empleo. Cuestión que históricamente también fracasó, jamás se demostró que pagar sumas inferiores al verdadero valor de la fuerza de trabajo tenga como consecuencia la generación de empleo.

En definitiva, estamos en presencia de una nueva encrucijada para los sectores populares, como sucede en la historia, el capital avanzará hasta donde se lo permita la resistencia colectiva de los y las trabajadoras.



Razones para una Huelga Nacional

El jueves 2 de junio de 2016, desde la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina dimos cumplimiento a una Huelga Nacional por 24 horas y movilizamos a Plaza de Mayo junto a otras organizaciones sindicales hermanas en rechazo al veto de la Ley de Emergencia Ocupacional, por la defensa de todos los puestos de trabajo en la actividad aceitera y desmotadora, reclamando la inmediata reincorporación de los trabajadores de la planta de Viluco S.A. de Frías, Santiago del Estero -en ese momento en conflicto-, y expresando nuestra solidaridad de clase con todas las compañeras y compañeros despedidos y suspendidos en las actividades pública y privada.

Las razones de fondo que motivaron esa medida de fuerza siguen vigentes. En los últimos años la clase trabajadora de nuestro país viene sufriendo un ajuste que se ha profundizado en una nueva escala a partir de diciembre, bajo el nuevo gobierno nacional.

En nuestra actividad atravesamos una situación que ha llevado a algunos establecimientos al cierre, empresas en situación de inminente quiebra, crisis en las girasoleras por la exportación de la poca semilla sin generación de valor agregado, políticas erráticas para el sector del biocombustible y la crítica situación de la industria algodonera; situaciones que son utilizadas por algunas patronales para implementar medidas oportunistas en contra de los intereses de los trabajadores.

Al menos uno de cada tres trabajadores continúa en la precariedad absoluta del empleo no registrado en nuestro país, asimismo más de la mitad de los asalariados no cubren sus necesidades. Luego de muchos años de crecimiento, continuamos con la mayor parte de los asalariados en situación de pobreza, con un agravamiento cualitativo desde la última devaluación; sea por la búsqueda de ganancias extraordinarias de las patronales, sea por la desidia del Estado en todos sus niveles, sea por la complicidad de muchas organizaciones sindicales.

Los más desprotegidos de nuestra clase trabajadora son quienes más sufren el impacto de las medidas implementadas por el nuevo gobierno. Con la devaluación, la apertura de

importaciones, caída del mercado interno, tasas de interés usurarias, paritarias que cierran por abajo de la inflación, entre otras, se ha realizado una brutal transferencia de ingresos hacia el poder económico concentrado. Esta fórmula neoliberal ya la conocemos, pero hay quienes padecen de desmemoria. Sectores del empresariado argentino parecieran comprar otra vez la misma receta que llevó prácticamente a la extinción del aparato productivo en períodos recientes de nuestra historia.

Los despidos masivos en los ámbitos público y privado y la destrucción del aparato productivo están llevando a un rápido aumento del desempleo con el que se pretende atemorizar y doblegar a nuestra clase, con la consiguiente profundización de la precarización y el avasallamiento de nuestros derechos laborales, sindicales y sociales.

Esta política sólo cierra con violencia. Sólo en los últimos 15 días previos a nuestra Huelga del 2 de junio, fueron reprimidos compañeros docentes en Santiago del Estero, estatales en Mendoza y Río Negro y el acampe que múltiples gremios en huelga sostenían en Tierra del Fuego.

Desde entonces los ataques no han cesado. Podemos enumerar los que han sufrido los obreros azucareros en el norte del país, los estatales nuevamente en el extremo sur, donde en un acto gravísimo el gobierno provincial pretende quitarle los fueros sindicales al Secretario General de la CTA Autónoma de Tierra del Fuego y del SUTEF, Horacio Catena, junto a otros integrantes de su gremio, la represión de la Policía Federal contra jubilados en el Puente Pueyrredón que une Avellaneda y la ciudad de Buenos Aires, y el intento de judicializar a activistas sindicales y dirigentes, como el procesamiento que sufre el compañero

Héctor Cáceres de la Línea 60. Estamos mencionando sólo algunos ejemplos.

Por todo esto, consideramos que la situación exige profundizar la unidad y la lucha, sin especulaciones y sin demoras, y mientras levantamos nuestras propias demandas, no dejamos de reivindicar la solidaridad con todas las compañeras y compañeros de nuestra clase trabajadora: por el cese de despidos y suspensiones en las actividades pública y privada, por la derogación del impuesto al salario, por la actualización de los haberes de los jubilados, por salarios mínimos vitales y móviles de acuerdo a su definición legal en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y el artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo para toda la clase, con pleno empleo y paritarias libres.



Escalas salariales vigentes

Aceiteros

Categoría	Básico	Presentismo	Total
A	Hora \$95,00	\$690,00 por mes	
B	Hora \$102,96	\$690,00 por mes	
C	Hora \$112,64	\$690,00 por mes	
D	Hora \$123,29	\$690,00 por mes	
E	Mes \$19.000,00	\$690,00	= \$19.690,00
F	Mes \$20.592,00	\$690,00	= \$21.282,00
G	Mes \$22.528,00	\$690,00	= \$23.218,00
H	Mes \$24.659,00	\$690,00	= \$25.349,00

Desmotadores

Rama Obreros (Valor hora)

Categoría	Abril 2016	Junio 2016	Julio 2016
2ª	\$57,00	\$58,80	\$59,70
1ª	\$61,50	\$63,30	\$64,30
Especializado	\$65,90	\$67,90	\$68,90

Rama Empleados (Salario mensual)

Categoría	Abril 2016	Junio 2016	Julio 2016
C	\$11.408,80	\$11.759,80	\$11.935,30
B	\$12.292,80	\$12.671,00	\$12.860,00
A	\$13.179,40	\$13.584,90	\$13.787,70

Adicionales convencionales:

Premio a la productividad: 20% sobre horas efectivamente trabajadas.

Presentismo: 13%

Antigüedad: 1,2% por año.